

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 16/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400300320140083800</b>	Ejecutivo Mixto	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	JOSE MANUEL VILLEGAS ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Ordena remitir oficio N° 2010 al Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (Of/Sec)	16/07/2019		
<b>05001400300620150102400</b>	Ejecutivo Singular	CONINSA Y RAMON H S.A	MONICA MUÑOZ CHAVARRIAGA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	16/07/2019		
<b>05001400300820170052800</b>	Ejecutivo Singular	GONZALO HOYOS PULIDO	RICARDO LEON SALAZAR GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Se ordena elaborar citación al cajero pagador por incidente de sanción (L)	16/07/2019		
<b>05001430300220160024600</b>	Ejecutivo Singular	HEREDEROS DE JUAN DE DIOS BURGOS	ROSA AUILINA GOMEZ BRAVO	Auto corre traslado Se corre traslado a la partes de las cuentas parciales rendida por el secuestre, por el término de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del CGP (estados)	16/07/2019		
<b>05001430300220190020900</b>	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	WILSON ALBERTO VARGAS GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago por vía ejecutiva en acumulación por sumas de dinero. Dispone suspensión de pago de acreedores. Se libra edicto emplazatorio Se reconoce facultades a la parte demandante para actuar en causa propia (estados)	16/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**SECRETARIO (A)**